

1 JUL. 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

60 PRIORIDADES:	61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	104B 33/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"GANCHILLO DOBLE PARA LABORES DE PUNTO"

71 SOLICITANTE (S)
LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/. San Adrian, 68 - Barcelona

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo ganchillo que ofrece varias e importantes ventajas con respecto a las ejecuciones usuales, ya que, en una misma pieza, se dispone de dos cabezas de trabajo de distinta graduación, lo

5. cual amplía enormemente el campo de aplicaciones de este dispositivo, que permite confeccionar tejidos de punto con dos diferentes magnitudes de malla o anilla. La longitud del mencionado ganchillo es prácticamente la misma que la de uno convencional y, a pesar de constar de doble cabeza, ello no supone molestia alguna para la usuaria.

10.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo lo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un ganchillo de las características

15. apuntadas.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 es una vista frontal del aludido ganchillo;

y

La Fig. 2 lo muestra lateralmente.

20. El objeto de esta demanda está constituido por una varilla de cualquier material adecuado, preferentemente metálica o plástica, dividida en dos secciones (A) y (B) sensiblemente de igual longitud, las cuales comprenden una parte cilíndrica o ligeramente troncocónica (1) y (2) y otra plana (3) y (4),

25. separadas éstas por una región media (5) de longitud variable, como se indica en la Fig. 2. Las dimensiones de las zonas (C-C') y (D-D') de las partes planas (3) y (4), respectivamente, son

las apropiadas para que en una de las caras de aquellas partes (3) y (4) pueda hacerse constar la graduación de las extremidades, cabezas o puntas de trabajo (6) y (7), puntas que presentan unas cotas (E) y (G) (anchura) y (F) y (H) (longitud) distintas en cada cabeza para poder efectuar un punto de tejido diferente. Además de dichos valores dimensionales, la otra cara de aquellas mismas partes planas (3) y (4) se reserva para aplicar distintivos u otras indicaciones referentes al propio ganchillo.

10. En la Fig. 2 se señalan con cotas (C-C') y (D-D') de desigual longitud la que pueden poseer las regiones planas (3) y (4) según el tipo de ganchillo, por ejemplo según el material con que está fabricado.

15. Examinando las figuras se deduce que, en realidad, se dispone de dos ganchillos completos (A) y (B) en una misma pieza, y dado que las puntas (6) y (7) están arromadas, es decir que no ofrecen aristas o ángulos vivos, no es posible que la usuaria se lesione utilizando dicho ganchillo doble.

20. Las particularidades técnicas y prácticas que caracterizan este ganchillo de doble cabeza son las siguientes:

a) Se trata de una pieza de un solo cuerpo, que puede ser de cualquier material apropiado, tal como plástico o metal;

25. b) Las dos puntas o cabezas de trabajo de dicho ganchillo son de diverso calibre o dimensionado, a fin de permitir realizar dos distintos puntos o mallas;

c) Las aludidas puntas o cabezas no ofrecen peligro alguno para la usuaria debido a la carencia de partes vivas.

d) Este ganchillo doble posee los oportunos medios de identificación, que aparecen en las dos partes planas situadas en la región central de la pieza;

5. e) La longitud total de este ganchillo es equivalente a la de uno convencional, por lo que su manipulación se realiza en la forma corriente;

10. f) El repetido ganchillo ha sido ideado para trabajar con cualquier clase de hilo, siempre que las puntas o cabezas mencionadas estén conformadas de manera que ofrezcan las debidas condiciones de seguridad.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, ~~elementos~~ de identificación, graduación o calibre de las puntas o cabezas de trabajo y demás detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.

....
....
.....
.....
.....

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Ganchillo doble para labores de punto, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una varilla de material y dimensiones adecuadas, normalmente de metal o plástico, la cual se halla dividida en dos partes sensiblemente iguales, finalizadas en sendas puntas o cabezas de trabajo y provistas, en la región central, de otras tantas zonas planas diferenciadas en las que constan indicaciones de control o identificación, como son la marca y la numeración del calibre o graduación distintos de las referidas cabezas de labor. ○○○○

10.

15. 2ª.-Ganchillo doble para labores de punto, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las dos zonas planas centrales se hallan debidamente separadas entre sí por una de sus extremidades, en tanto que del extremo opuesto de las mismas arrancan las secciones cilíndricas o ligeramente troncocónicas de la propia varilla que finalizan en las puntas o cabezas de trabajo, suficientemente arromadas para no lesionar la mano de la usuaria. ○○○○

20.

3ª.-GANCHILLO DOBLE PARA LABORES DE PUNTO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una

hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 18 enero 1983

P. A.



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

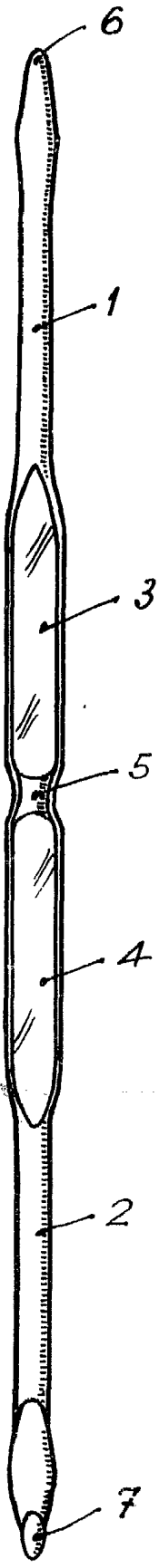


Fig. 1

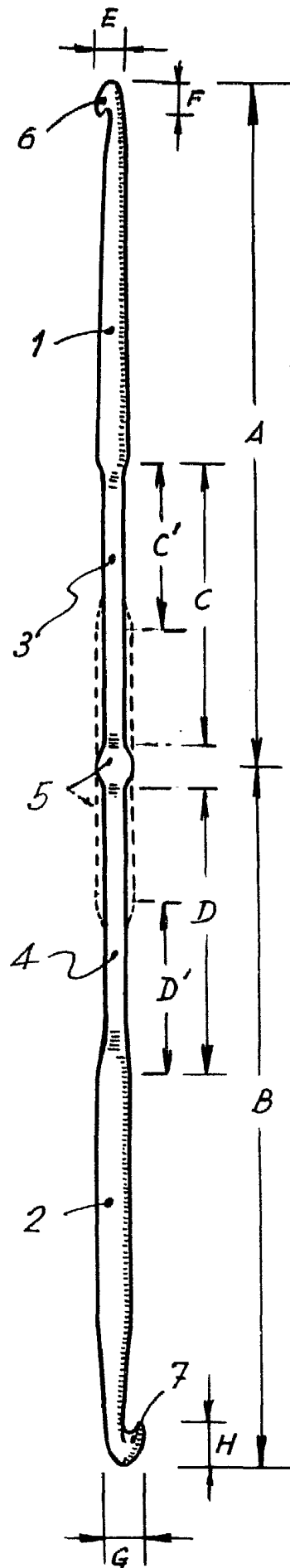


Fig. 2

Madrid, 18 Enero 1983
P.A.

Escala variable